

Divorcio Parte I
DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO CON HIJOS MENORES
CONDADO DE MILWAUKEE

TARIFAS DE REGISTRO (\$0, con dispensa de pago aprobada de ambas partes)

- \$198

FORMAS Y COPIAS NECESARIAS

- Petición Conjunta Con Hijos Menores (*4 copias*)
- Addendum de la Petición Confidencial (*0 copias*)
- ¿Hay desacuerdos sobre la vivienda, deudas, automóviles, etc.? ¿Quiere una orden de la corte para ayudar a resolverlos?
 - Si su respuesta es sí, complete la Orden para Mostrar Causa para Alivio Temporal y una Declaración Jurada para Alivio Provisional con Hijos Menores (*5 copias*)
- Petición de Dispensa de Pago de AMBAS partes, si es aplicable

COMO SOLICITAR UNA DISPENSA DE PAGO

1. Llene la Petición de Dispensa de Pago.
 - Fírmela frente de un notario público (disponible en la Sala104).
 - Traiga prueba de sus ingresos mensuales o beneficios públicos.
2. **Legal Resource Center** – asistirá con imprimir la prueba de FoodShare (**Quest card no se considera como prueba**).
3. **Sala 609–Chief Judge’s Office** aprobará o negará la Dispensa de Pago.

COMO REGISTRAR LOS PAPELES DE DIVORCIO

1. **Sala 104 –Clerk of Courts Office**
 - Registre los documentos con el cajero
 - Pague la tarifa de registro o presente AMBAS dispensas de pago.
2. **Sala 707 – Family Court Commissioner**
 - El Secretario de la Corte le dará una fecha temporal para la audiencia en la corte (si es solicitada)
 - Usted recibirá una **Fecha de Terminación Administrativa** (Administrative Dismissal Date). Esta no es una fecha de la corte—es una fecha de plazo final. El caso se dará por terminado si *toda* la documentación restante no es completada para esta fecha.
2. **Sala 101 – Child Support Services**
 - Si usted o su cónyuge han recibido beneficios públicos, entregue una copia de la Petición Conjunta (y solicite una orden temporal, si es aplicable) a Child Support Services.

COMO COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN RESTANTE

- Programe su Clase de Educación de Padres.
- Póngase en contacto con Milwaukee Justice Center al teléfono (414-278-2912) para hacer una cita para su documentación de la “Parte 2.” La ayuda con la Parte 2 de divorcio **sólo** es disponible con una cita programada; no hay citas disponibles sin turno previo.
- Traiga su Divulgación Financiera (una por cada persona) y la hoja de Plan de Crianza (Parenting Plan) completadas a su cita para la Parte 2.

